

**Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia**



**Programa de Estudios:
Clínica de Ovinos y Caprinos**

Elaboró: Dr. Jorge Pablo Acosta Dibarrat Fecha: 19/04/2016
M. en C.P. Arturo García Álvarez

Fecha de
aprobación

H. Consejo Académico
03/04/17

H. Consejo de Gobierno
03/04/17



Índice

	Pág.
I. Datos de identificación	3
II. Presentación del programa de estudios	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular	4
IV. Objetivos de la formación profesional	5
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje	5
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización	6
VII. Acervo bibliográfico	9
VIII. Mapa curricular	10



I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Licenciatura

Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia

Unidad de aprendizaje

Clínica de Ovinos y Caprinos

Clave

Carga académica

2

4

6

8

Horas teóricas

Horas prácticas

Total de horas

Créditos

Período escolar en que se ubica

1

2

3

4

5

6

7

8

9

Seriación

Ninguna

Ninguna

UA Antecedente

UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso

Curso taller

Seminario

Taller

Laboratorio

Práctica profesional

Otro tipo (especificar)

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido

No escolarizada. Sistema virtual

Escolarizada. Sistema flexible

No escolarizada. Sistema a distancia

No escolarizada. Sistema abierto

Mixta (especificar)

Formación común

Formación equivalente

Unidad de Aprendizaje



II. Presentación del programa de estudios

Conforme al artículo 84 del Reglamento de Estudios Profesionales menciona que el Programa de Estudios es un documento de carácter oficial que estructura y detalla los objetivos de aprendizaje y los contenidos establecidos en el plan de estudios, y que son esenciales para el logro de los objetivos del programa educativo y el desarrollo de las competencias profesionales que señala el perfil de egreso.

El objetivo general de la Unidad de Aprendizaje es el de examinar e integrar los conocimientos, habilidades y destrezas recomendadas para resolver de manera apropiada los problemas de salud en los ovinos y caprinos, que preserven o restituyan el estado de salud individual o colectiva y de bienestar animal a través de las disciplinas médicas en apego a la normatividad en materia de salud, ambiente y sustentabilidad.

El estudiante integrara el método propedéutico aplicando los conocimientos adquiridos en las UA antecedentes, poniendo en práctica las habilidades y destrezas requeridas para la elaboración de la historia clínica, establecimiento de un diagnóstico y la implementación del tratamiento y control o erradicación de la enfermedad.

La unidad de aprendizaje de Clínica de Ovinos y Caprinos contribuye a lograr el perfil de egreso del estudiante propiciando el desarrollo de habilidades y destrezas que permitan la preservación y vigilancia de la salud de los ovinos y caprinos, mediante la creación de programas eficientes de medicina preventiva y la aplicación de tratamientos específicos, para el control de enfermedades y epidemias, aplicando la normatividad vigente en materia de bienestar animal a través de todo el durante el proceso integro de producción de alimentos de origen animal.. Así mismo el tendrá las habilidades para participar en la elaboración de programas zoonosológicos y de salud pública, nacionales e internacionales para el control de las enfermedades emergentes, reemergentes y de reporte obligatorio en ovinos y caprinos.

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:	Integral
Área Curricular:	Medicina y Salud Animal
Carácter de la UA:	Obligatoria



IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Establecer el diagnóstico, tratamiento clínico-quirúrgico y prevención de enfermedades en forma sistémica en poblaciones animales y en unidades de producción en armonía con el ambiente.

Diseñar, gestionar y evaluar programas de prevención, control, erradicación y vigilancia de enfermedades zoonóticas y de las transmitidas por alimentos (ETAs) que afectan a poblaciones animales y humanas.

Crear y aplicar sistemas de alimentación eficientes, sostenibles e inocuos para los animales, que garanticen la eficiencia y el aprovechamiento de los recursos disponibles.

Formular y aplicar programas y estrategias de manejo para el incremento de la eficiencia reproductiva de los animales.

Diseñar y aplicar métodos de selección para el mejoramiento genético de los animales.

Analizar y aplicar la normatividad oficial vigente en la producción pecuaria y aprovechamiento de animales de vida silvestre, para contribuir a la preservación y conservación del ambiente.

Participar en la formulación y aplicación de leyes y normas que promuevan y garanticen el bienestar de los animales de compañía, productivos y de fauna silvestre cautiva.

Promover proyectos productivos y de servicios veterinarios como fuente de autoempleo profesional.

Integrar y dirigir grupos multi e interdisciplinarios en el establecimiento y administración de las empresas e instituciones del sector agropecuario.

Diseñar proyectos de investigación y resolución de problemáticas pecuarias.

Objetivos del núcleo de formación:

Desarrollará en el alumno el dominio teórico, metodológico y axiológico del campo de conocimiento donde se inserta la profesión.

Comprenderá las unidades de aprendizaje sobre los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para dominar los procesos, métodos y técnicas de trabajo; los principios disciplinares y metodológicos subyacentes; y la elaboración o preparación del trabajo que permita la presentación de la evaluación profesional.



Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Integrar y aplicar los conocimientos, habilidades y destrezas, adquiridas a través de las disciplinas médicas, clínicas y terapéuticas de la medicina veterinaria para resolver de manera apropiada los problemas de salud que afectan la condición fisiológica y el bienestar animal.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Examinar e integrar los conocimientos, habilidades y destrezas recomendadas para resolver de manera apropiada los problemas de salud en los ovinos y caprinos, que preserven o restituyan el estado de salud individual o colectiva y de bienestar animal a través de las disciplinas médicas en apego a la normatividad en materia de salud, ambiente y sustentabilidad.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

Unidad 1. Bases para el diagnóstico clínico de ovinos y caprinos

Objetivo: Aplicar e interpretar las diferentes metodologías para realizar la historia clínica así como la exploración propedéutica de las especies ovina y caprina que le permita al estudiante reconocer las enfermedades presentes, a través del estudio de situación de unidades de producción, y casos clínicos, aplicando técnicas diagnósticas como la necropsia y estudios de laboratorio para la obtención de un diagnóstico.

Contenidos:

- 1.1 Código de ética del MVZ
- 1.2 Historia clínica
 - 1.2.1 Anamnesis
 - 1.2.2 Visita a la granja ovina
 - 1.2.3 Información del rebaño
 - 1.2.4 Datos de producción
- 1.3 Exploración clínica
 - 1.3.1 Examen sistemático del macho y la hembra
 - 1.3.2 Inspección a distancia
 - 1.3.3 Estado general
 - 1.3.4 Inspección a la sujeción
 - 1.3.5 Inspección
 - 1.3.6 Auscultación
 - 1.3.7 Palpación
 - 1.3.8 Percusión
 - 1.3.9 Constantes fisiológicas
 - 1.3.10 Pruebas de laboratorio



1.4 Necropsia

1.4.1 Eutanasia

1.4.2 Exploración externa del cadáver

1.4.3 Exploración interna del cadáver

Unidad 2. Enfermedades que afectan la eficiencia reproductiva de los ovinos y caprinos

Objetivo: Analizar y diferenciar las etiologías que afectan la salud de los ovinos y caprinos, diseñando y proponiendo las medidas de control y/o erradicación de la enfermedad en el rebaño, para hacer más eficiente la producción de acuerdo a su función zootécnica, cuidando el bienestar animal y la normatividad vigente.

Contenidos:

2. Enfermedades reproductivas.
 - 2.1. Patología reproductiva del carnero y macho caprino.
 - 2.1.1. Causas de impotencia *cueundi* y *generandi*.
 - 2.1.2. Alteraciones congénitas o hereditarias.
 - 2.1.3. Epididimitis-orquitis del carnero.
 - 2.1.4. Postitis ulcerativa y Balanopostitis.
 - 2.2. Patología reproductiva de la oveja y de la cabra.
 - 2.2.1. Infertilidad de la oveja y la cabra.
 - 2.2.2. Aborto ovino y caprino.
 - 2.3. Enfermedades del periparto de la hembra y del neonato
 - 2.3.1. Toxemia de la gestación.
 - 2.3.2. Hipocalcemia
 - 2.3.3. Mastitis
 - 2.3.4. Síndrome exposición inanición
 - 2.4. Enfermedades del cordero y el cabrito
 - 2.4.1. Manejo del cordero y del cabrito al nacimiento
 - 2.4.2. Enfermedades diarreicas (coccidia, E. coli, virales)
 - 2.2.1.1. Otras patologías (ectima contagioso, necrobacilosis, onfaloflebitis).

Unidad 3. Enfermedades que afectan la eficiencia productiva del rebaño

Objetivo: Analizar y diferenciar las etiologías que afectan la salud y eficiencia reproductiva del rebaño, diseñando y proponiendo las medidas de control y/o erradicación de la enfermedad en el rebaño, para hacer más eficiente la producción de acuerdo a su función zootécnica, cuidando el bienestar animal y



la normatividad vigente.

Contenidos:

3.1 Enfermedades del rebaño

- 3.1.1. Enfermedades parasitarias (endoparásitos y ectoparásitos)
- 3.1.2. Enfermedades respiratorias (Bacterianas, virales)
- 3.1.3. Enfermedades clostridiales
- 3.1.4. Enfermedades podales
- 3.1.5. Enfermedades del sistema nervioso y ojo (Queratoconjuntivitis infecciosa, rabia)
- 3.1.6. Linfadenitis caseosa
- 3.1.7. Paratuberculosis

3.2 Enfermedades de la engorda

- 3.2.1. Acidosis metabólica
- 3.2.2. Enterotoxemia de los ovinos
- 3.2.3. Urolitiasis obstructiva

3.3. Enfermedades carenciales e intoxicaciones

- 3.3.1. Aflatoxicosis
- 3.3.2. Carencia e intoxicación de selenio
- 3.3.3. Carencia de Iodo
- 3.3.4. Intoxicación con cobre

Unidad 4. Programa de manejo sanitario

Objetivo: Planear y aplicar un programa íntegro de manejo sanitario del rebaño implementando el uso de técnicas y estrategias de mejora productiva, para incrementar la eficiencia productiva de los ovinos y caprinos.

Contenidos:

- 4.1. Programa de alimentación.
- 4.2. Programa de desparasitación de parásitos internos y externos.
- 4.3. Programa de vacunación.
- 4.4. Control de enfermedades.
- 4.5. Enfermedades de notificación obligatoria.

VII. Acervo bibliográfico



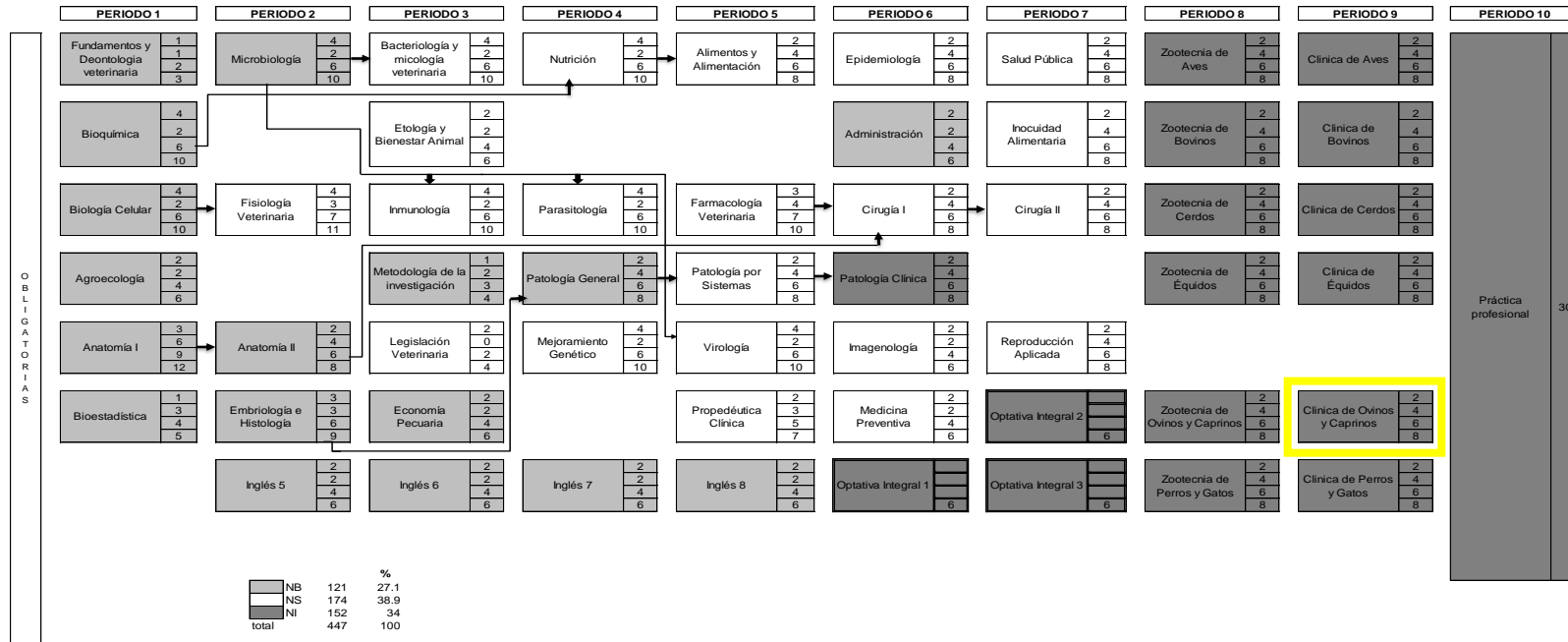
Básico:

1. Aitken, I.D. (2007): Diseases of Sheep. 4° ed. Ed. Blackwell.
2. Hindson, J.C. & Winter, A.C. (2002): Manual of Sheep Disease. 2° ed. Ed. Blackwell.
1. Jensen, R. (1974): Diseases of sheep. Lea and Febiger. U.S.A. (SF 968/J35).
2. Martín, W.B., Aitken, I.D. (2000): Enfermedades de la Oveja. Ed. Acribia, 2° ed. Zaragoza España. (SF 968/D57).
3. Matthews, D. (2009): Enfermedades de la Cabra. Ed. Acribia. España. (SF 968/M37).
3. Morlan, J.B. y Duran, Del Campo A.; Mari J.J. (S/A): Enfermedades de los Lanares. Hemisferio Sur. S.A.E.
4. Pijoan, A. y Tortora, J. (1979): Principales enfermedades de los ovinos y caprinos. Editores Pau Pijoan A y Jorge L. Tórtora P. México. (SF 968/P76).
5. Sarginson, N. (2008): Sheep Flock Health. A planned approach. Ed. Blackweell. (SF 968/S325).
6. Scott, P.R. (2007): Sheep Medicine. Manson Publishing Ltd. UK. (SF 968/S38).



VIII. Mapa curricular

Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia 2015



HT	15
HP	16
TH	31
CR	46

HT	15
HP	14
TH	29
CR	44

HT	17
HP	12
TH	29
CR	46

HT	16
HP	12
TH	28
CR	44

HT	15
HP	19
TH	34
CR	49

HT	12+*
HP	18+*
TH	30+*
CR	48

HT	8+*
HP	16+*
TH	24+*
CR	44

HT	12
HP	24
TH	36
CR	48

HT	12
HP	24
TH	36
CR	48

HT	-
HP	-
TH	-
CR	30

SIMBOLOGÍA	
Unidad de aprendizaje	HT: Horas Teóricas HP: Horas Prácticas TH: Total de Horas CR: Créditos

14 Líneas de senación →

- Obligatorio Núcleo Básico
- Obligatorio Núcleo Sustantivo
- Obligatoria Núcleo Integral
- Optativo Núcleo Integral

PARÁMETROS DEL PLAN DE ESTUDIOS	
Núcleo Básico cursar y acreditar 17 UA	39 43 82 121
Núcleo Sustantivo cursar y acreditar 21 UA	57 60 117 174
Núcleo Integral cursar y acreditar 13 UA + 1 Práctica Profesional	26 52 78 134
Núcleo Integral acreditar 3 UA	- - - 18
Total del Núcleo Básico 17 UA para cubrir 121 créditos	
Total del Núcleo Sustantivo 21 UA para cubrir 174 créditos	
Total del Núcleo Integral 16 UA + 1 Práctica Profesional para cubrir 152 créditos	

TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS	
UA Obligatorias	51 UA + 1 Actividad Académica
UA Optativas	3
UA a Acreditar	54 UA + 1 Actividad Académica
Créditos	447



MAPA CURRICULAR DE LA LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA 2015

PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10																
					<table border="1"> <tr><td>Mercadotecnia</td><td>2</td></tr> <tr><td></td><td>2</td></tr> <tr><td></td><td>4</td></tr> <tr><td></td><td>6</td></tr> </table>	Mercadotecnia	2		2		4		6	<table border="1"> <tr><td>Desarrollo Empresarial</td><td>2</td></tr> <tr><td></td><td>2</td></tr> <tr><td></td><td>4</td></tr> <tr><td></td><td>6</td></tr> </table>	Desarrollo Empresarial	2		2		4		6			
Mercadotecnia	2																								
	2																								
	4																								
	6																								
Desarrollo Empresarial	2																								
	2																								
	4																								
	6																								
					<table border="1"> <tr><td>Diseño Experimental</td><td>2</td></tr> <tr><td></td><td>2</td></tr> <tr><td></td><td>4</td></tr> <tr><td></td><td>6</td></tr> </table>	Diseño Experimental	2		2		4		6	<table border="1"> <tr><td>Seminario de Trabajo Escrito</td><td>2</td></tr> <tr><td></td><td>2</td></tr> <tr><td></td><td>4</td></tr> <tr><td></td><td>6</td></tr> </table>	Seminario de Trabajo Escrito	2		2		4		6			
Diseño Experimental	2																								
	2																								
	4																								
	6																								
Seminario de Trabajo Escrito	2																								
	2																								
	4																								
	6																								
					<table border="1"> <tr><td>Toxicología</td><td>2</td></tr> <tr><td></td><td>2</td></tr> <tr><td></td><td>4</td></tr> <tr><td></td><td>6</td></tr> </table>	Toxicología	2		2		4		6	<table border="1"> <tr><td>Desarrollo Rural Sustentable</td><td>2</td></tr> <tr><td></td><td>2</td></tr> <tr><td></td><td>4</td></tr> <tr><td></td><td>6</td></tr> </table>	Desarrollo Rural Sustentable	2		2		4		6			
Toxicología	2																								
	2																								
	4																								
	6																								
Desarrollo Rural Sustentable	2																								
	2																								
	4																								
	6																								
					<table border="1"> <tr><td>Industrialización de Productos de Origen Animal</td><td>1</td></tr> <tr><td></td><td>4</td></tr> <tr><td></td><td>5</td></tr> <tr><td></td><td>6</td></tr> </table>	Industrialización de Productos de Origen Animal	1		4		5		6	<table border="1"> <tr><td>Cunicultura</td><td>2</td></tr> <tr><td></td><td>2</td></tr> <tr><td></td><td>4</td></tr> <tr><td></td><td>6</td></tr> </table>	Cunicultura	2		2		4		6			
Industrialización de Productos de Origen Animal	1																								
	4																								
	5																								
	6																								
Cunicultura	2																								
	2																								
	4																								
	6																								
					<table border="1"> <tr><td>Biotecnología*</td><td>2</td></tr> <tr><td></td><td>2</td></tr> <tr><td></td><td>4</td></tr> <tr><td></td><td>6</td></tr> </table>	Biotecnología*	2		2		4		6	<table border="1"> <tr><td>Apicultura</td><td>2</td></tr> <tr><td></td><td>2</td></tr> <tr><td></td><td>4</td></tr> <tr><td></td><td>6</td></tr> </table>	Apicultura	2		2		4		6			
Biotecnología*	2																								
	2																								
	4																								
	6																								
Apicultura	2																								
	2																								
	4																								
	6																								
					<table border="1"> <tr><td>Manejo de Fauna Silvestre</td><td>2</td></tr> <tr><td></td><td>2</td></tr> <tr><td></td><td>4</td></tr> <tr><td></td><td>6</td></tr> </table>	Manejo de Fauna Silvestre	2		2		4		6	<table border="1"> <tr><td>Medicina en Fauna Silvestre</td><td>2</td></tr> <tr><td></td><td>2</td></tr> <tr><td></td><td>4</td></tr> <tr><td></td><td>6</td></tr> </table>	Medicina en Fauna Silvestre	2		2		4		6			
Manejo de Fauna Silvestre	2																								
	2																								
	4																								
	6																								
Medicina en Fauna Silvestre	2																								
	2																								
	4																								
	6																								
						<table border="1"> <tr><td>Piscicultura</td><td>2</td></tr> <tr><td></td><td>2</td></tr> <tr><td></td><td>4</td></tr> <tr><td></td><td>6</td></tr> </table>	Piscicultura	2		2		4		6											
Piscicultura	2																								
	2																								
	4																								
	6																								

*UA para impartirse en Inglés